

MI GUÍA DE **DERECHOS** SEXUALES Y **REPRODUCTIVOS**

COMO JUVENTUD DURANGUENSE

MiDeSeRe





La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) en colaboración y con la iniciativa de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), y las asociaciones Si hay mujeres en Durango, A.C. y Funcionarias y Ex Funcionarias de Durango, A.C., llevaron a cabo una consulta sobre derechos sexuales y reproductivos entre las alumnas y los alumnos de los centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 89, 130, 110 y CETIS 148 en la ciudad de Durango, así como el CBTIS 42 de Guadalupe Victoria, durante los días 8 y 15 de noviembre de 2024, en la que participaron 143 personas, el resultado se los damos a conocer después de un análisis de los planteamientos de estas jóvenes y estos jóvenes.

Las opiniones de las y los jóvenes sugieren un enfoque territorial y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva también en la zona indígena, ejidos, rancherías y comunidades aisladas, donde aún existen prácticas discriminatorias y violatorias de Derechos Humanos en especial, transgresiones a la libertad sexual y reproductiva y la continuidad de matrimonios forzados que están prohibidos.

Asimismo, el documento propone una cartilla o guía integral de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes en Durango, con enfoque en educación sexual integral y científica, inclusión de familias, docentes y comunidades, acceso equitativo a salud, anticonceptivos y aborto seguro, autonomía, privacidad, diversidad y no discriminación, así como redes de apoyo, sanciones claras y plataforma digital con toda esta información que sea libre de violencia digital.



Cabe aclarar que vamos a integrar los derechos sexuales y reproductivos, que son diferentes pero que se encuentran en este documento.

Los derechos sexuales son los que tienen las personas a vivir su sexualidad de forma libre e informada y los reproductivos son la capacidad de decidir sobre cómo y cuándo reproducirse o no.



1 CAPACITACIÓN CONSTANTE

Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tengo derecho a recibir información científica, laica, clara y actualizada sobre mis derechos sexuales y reproductivos a través de foros, talleres, conferencias, materiales electrónicos e impresos y campañas en escuelas donde se promocionen además los Derechos Humanos, igualdad de género y vidas libres de violencia.



2 CAPACITACIÓN

A MADRES, PADRES, TUTORES,
TUTORAS Y DOCENTES

Tengo derecho a que mi madre, padre, tutor, tutora, docente, adultas y adultos en general reciban conferencias, talleres, pláticas y material electrónico e impreso sobre el respeto a mis derechos sexuales y reproductivos para lograr una comunicación más efectiva entre la juventud y las personas adultas.



3 INCORPORAR LA SEXUALIDAD

EN PROGRAMAS EDUCATIVOS

Tengo derecho a que exista educación formal sobre derechos sexuales y reproductivos en los planes de estudio, desde preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Que se incorpore una materia específica sobre igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos y vidas libres de violencia como parte integral de mis Derechos Humanos.



4 ATENCIÓN A LA **SALUD PSICO-SEXUAL**

Tengo derecho a recibir orientación psicológica gratuita y especializada, atención médica, en cuestión a la salud mental y sexual para lograr un ejercicio libre, equilibrado y saludable en mi interacción con las demás personas y así garantizar el acceso a mis derechos sexuales y reproductivos.



5 ENTREGA GRATUITA DE ANTICONCEPTIVOS

Y ACCESO AL ABORTO LEGAL,
LIBRE Y SEGURO

Tengo derecho a recibir atención especializada de manera gratuita sobre métodos anticonceptivos como condones, pastillas y cualquier otro método anticonceptivo; así como a recibir información sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), prevención de embarazos y respeto a la decisión de las personas gestantes para acceder a un aborto legal, seguro y gratuito de acuerdo con su voluntad informada.



6 AUTONOMÍA

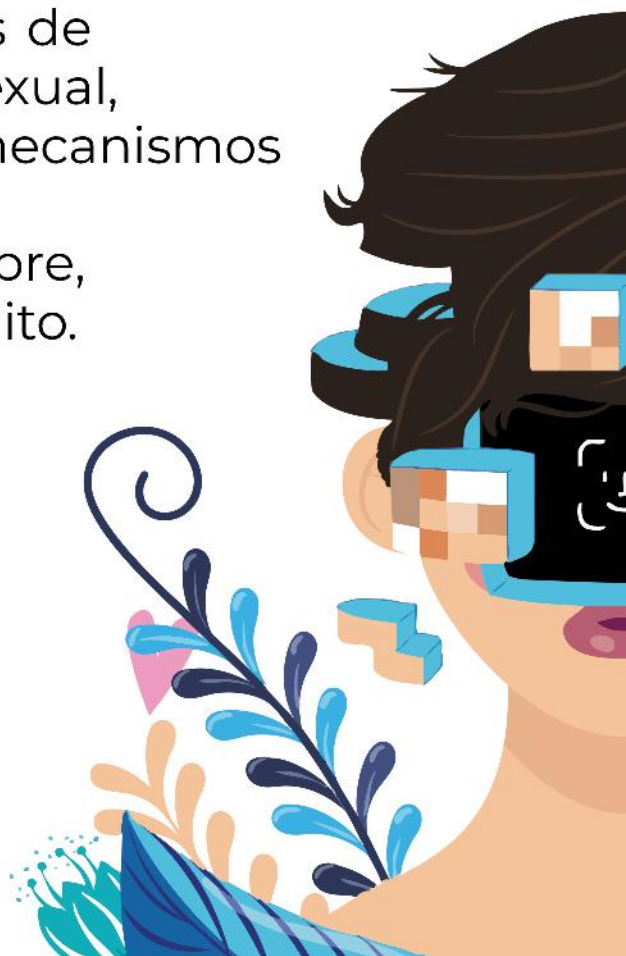
EN LA VIDA SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Tengo derecho a la atención médica sin acompañamiento obligatorio de adultas o adultos de acuerdo a las NOM046 y NOM047 para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años, que me garantiza que busque consejería con o sin acompañamiento de tutora o tutor legal.



7 PLATAFORMA DIGITAL DE ATENCIÓN

Tengo derecho a una página web y a una aplicación móvil con información confiable, que contenga educación sexual, protección de datos y seguridad en redes y que me sirva para acceder a métodos anticonceptivos, y prevención de enfermedades de transmisión sexual, además de mecanismos de acceso al aborto legal, libre, seguro y gratuito.



8 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Y PRIVACIDAD

Tengo derecho a expresarme libremente a través de mi palabra oral y de manera escrita en redes sociales; expresarme respecto a mi cuerpo, mi identidad sexual, expresión individual, vestimenta y afectos sin ningún tipo de prejuicio y discriminación.



9 REDES DE APOYO Y ESPACIOS SEGUROS

Tengo derecho a centros de atención, redes de apoyo, entornos de confianza y grupos de acompañamiento y que los espacios sean seguros en mi escuela, pero también en las instituciones que sean, además, gratuitos, laicos y científicos, libres de cualquier tipo de prejuicio, señalamiento y discriminación.



10 SANCIONES Y DENUNCIAS

Tengo derecho a leyes claras contra discriminación, violencia y violaciones a derechos sexuales y reproductivos; a que el H. Congreso del Estado de Durango visibilice nuestra existencia al legislar a favor de la juventud duranguense, y así se implementen espacios donde pueda presentar denuncias y que se impongan sanciones dirigidas a cualquier persona que violente mis derechos.



11 EDUCACIÓN SEXUAL CON ENFOQUE REGIONAL

Los derechos sexuales y reproductivos deben estar al acceso de la juventud duranguense incluyendo las comunidades indígenas y del medio rural que viven discriminación y violencia, puesto que al carecer de información y educación sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos, persiste la imposición de los matrimonios forzados de niñas y adolescentes, lo cual está constitucional y convencionalmente prohibido.



12 POLÍTICAS DE **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**

Tengo derecho a que se respete la diversidad sexual y de género, que se ofrezcan programas contra la discriminación y apoyo a la comunidad LGBTQ+, así como políticas de inclusión de esta comunidad en todos los espacios tanto públicos como privados.





CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango



*Sí hay mujeres
en Durango A.C.*



SÍ HAY MUJERES EN DURANGO



ÁNDALE PARA QUE SEPAS



JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ILUSTRACIONES POR: MARCELA ROMERO IBARRA

COMITÉ PROMOTOR Y DE REVISIÓN DE CONTENIDOS:

Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar

Mtra. Julieta Hernández Camargo

Dra. María de Jesús Medina Arellano

Mtra. Irma Berenice Valenzuela Vargas

Lic. Blanca Alejandra González Cardosa

DISEÑO:

Lic. Jesus Enrique Arciniega Moreno